

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	411199
Número de orden de compra a modificar:	127092

Entidad compradora:	Comando Aereo de Combate N° 3
Nombre del solicitante:	Alex Jhon Argel Fernandez
Proveedor:	FF Soluciones SA
Mecanismo de agregación de demanda:	Materiales de construcción y ferretería

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-06-27 08:39:44

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-06-28	2024-07-17

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
121860	MATERIALES DE CONSTRUCCION Y FERRETERIA	CDP-4124	CDP	4124

Artículos actuales

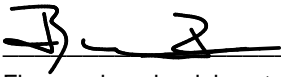
No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Cantidad items superados para mostrar ver en https://colombiacompra.coupahost.com/order_headers/127092						

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

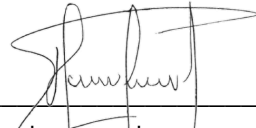
Se proroga la orden de compra a solicitud del proveedor, quien mediante oficio del 26/06/2024, manifiesta que revisando el plazo de entrega establecido en la orden de compra de la referencia, se establece una entrega para el día veintiocho (28) de junio y que para el segundo pedido debió importar algunos de los elementos, para el cumplimiento de su obligación requiere plazo hasta el 17-07-2024.



Firma ordenador del gasto

Nombre: TC BRAINER ROSAS VARON

Documento: 72285774



Firma de proveedor

Nombre: HUGO ALBERTO FORERO V

Documento: 79.468.726 de Bogotá



****FAC-S-2024-125395-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2024-125395-CI del 26 de junio de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-GRUAL-ESINS-MANIN

Señor Teniente Coronel

BRAINER ROSAS VARON

Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CACOM 3

Malambo - Atlántico

Asunto: Solicitud Prorroga orden de compra 127092.

Respetuosamente, me permito solicitar al Señor Coronel, Segundo Comandante, Jefe de Estado Mayor y Ordenador del Gasto del CACOM-3, tenga bien autorizar la prórroga a la orden de compra 127092-2024, cuyo objeto es la ADQUISICION DE HERRAMIENTAS, MATERIALES DE CONSTRUCCION, MATERIALES ELECTRICOS Y DE REFRIGERACION Y MATERIALES MEDIO AMBIENTE PARA EL CACOM-3 Y RADAR, en relación únicamente al plazo de entrega, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

1. El contratista eleva solicitud de modificatorio mediante oficio adjunto allegado vía correo electrónico 26/06/2024, donde manifiesta que revisando el plazo de entrega establecido en la orden de compra de la referencia, establece una primera entrega para el día veintiocho (28) de junio y toda vez que para el segundo pedido se debió importar los elementos que relaciono a continuación, los cuales estarán en el país el día 12 de julio de 2024, ante esto, solicitan: "Por lo de la manera más cordial se sirvan otorgar un plazo de entrega máximo hasta el diecisiete (17) de julio de los corrientes en aras de poder dar cumplimiento a cabalidad de la misma entrega y poder realizar el trámite de la adición".
2. El plazo inicial establecido es el 28 de junio 2024, el cual se encuentra vigente.
3. Se solicita plazo hasta el 17 de julio de 2024.

Como supervisor, considero viable aplicar la modificación de la orden de compra, en los aspectos indicados, ya que no afectaría la forma de pago, y permite al contratista cumplir con la obligación de entrega de los bienes faltantes.

"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"

Km 3. Vía Malambo - Conmutador (5) 3678550 Malambo Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co

www.fac.mil.co



D

Aerotécnico MARIA DANIELA ALVAREZ BALTAN
Técnico Especialista Mantenimiento Instalaciones

Anexo: 1
MY. BAEZ / SEPSE; CT. JIMENEZ / DECOP; ASD2. MONTERO / DECOP

Elaboró: AT. ALVAREZ / MANIN Revisó: Aprobó: AT. ALVAREZ / MANIN



“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Km 3. Vía Malambo - Conmutador (5) 3678550 Malambo Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co

www.fac.mil.co

Bogotá, junio 26 de 2024

Señores
Comando Aéreo de Combate N° 3
Atención: AT. MARIA DANIELA ALVAREZ BALTAN
Supervisor
Malambo – Atlántico

Referencia: ORDEN DE COMPRA No. 127092

Respetados señores,

La cláusula 6.4 del contrato CCE-255-AMP-2021, ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA, establece los plazos de entrega de los materiales para cada una de las zonas, estableciendo para la zona que nos ocupa un término máximo de veinte (20) días hábiles, revisando el plazo de entrega establecido en la orden de compra de la referencia, esta establece una primera entrega para el día veintiocho (28) de junio y toda vez que para el segundo pedido se debió importar los elementos que relacionamos a continuación, los cuales estarán en el país el día 12 de julio de 2024.

BRIDAS UV NEGRAS 14 PULGADAS X PAQUETE 1000 UNIDADES P/N: S-5833

BRIDAS UV NEGRAS 5 PULGADAS PAQUETE 1000 UNIDADES P/N: S-12394

BRIDAS UV NEGRAS 8 PULGADAS X PAQUETE 1000 UNIDADES P/N: S-5831

BRIDAS UV NEGRAS 18 PULGADAS X PAQUETE 1000 UNIDADES P/N: S-12400

ENCENDEDOR DE CHISPA TRIPLE, ENCENDEDOR, PERCUTOR, SOLDADURA

Kit de terminales eléctricos 540 pz 22-16 16-14 12-10 aislados Número de parte: AJSKTE4500

KIT DE COMPROBADOR DE VACÍO Y BOMBA DE COMBUSTIBLE (VACUOMETRO)

KIT DE VACÍO Y PRESIÓN PARA SISTEMA DE FRENOS (VACUOMETRO)

Asi mismo el día de ayer 25 de junio de 2024 nos llegó una solicitud de adición en por un valor de dieciséis millones novecientos ochenta y un mil seiscientos veinticuatro pesos con veinticinco centavos m/cte. (\$16.981.624,25).

Por lo de la manera más cordial se sirvan otorgar un plazo de entrega máximo hasta el diecisiete (17) de julio de los corrientes en aras de poder dar cumplimiento a cabalidad de



la misma entrega y poder realizar el trámite de la adición y solicitar a la fábrica nel pedido de la misma.

Agradecemos de antemano la atención prestada y a la espera de una pronta y favorable respuesta;

Cordialmente;

HUGO ALBERTO FORERO VARGAS
Representante Legal
FF Soluciones S.A

